

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 25-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que en actuaciones N° 26896451/25 y N° 26911557/25 del ADM 4988/18, obra lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo -arts. 50 incs. 1), 2), 9) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N°IV-1106-2023)-, ante la comunicación de la Lic. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ ESQUIVEL, efectuada mediante correo electrónico de fecha 14/02/2025 –actuación N° 26896682/25-, por la cual renuncia al cargo de Responsable de la Unidad de Prensa y Comunicación Institucional de la Tercera Circunscripción Judicial, solicitando se efectivice tal renuncia a partir del día 14/3/2025, todo lo que obra en el referido ADM, en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Tercera Circunscripción Judicial. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por la Lic. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ ESQUIVEL, D.N.I. N° 34.657.985, a partir del día 14 de Marzo de 2025, como Funcionaria del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en el cargo de Responsable de la Unidad de Prensa y Comunicación Institucional de la Tercera Circunscripción Judicial, de la categoría Prosecretario del Escalafón Profesional.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4988/18 con copia del presente Acuerdo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS